

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

EL DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica
Sesión Número 083

Mesa Directiva:

Dip. Julieta García Zepeda [MORENA]

Presidenta

Dip. Eréndira Isauro Hernández [REPR. PARLAM.]

Vicepresidenta

Dip. Daniela de los Santos Torres [PRI]

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales [PAN]

Segunda Secretaría

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín [PT]

Tercera Secretaría

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 30 de marzo de 2023.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 10:10 horas.

Presidenta:

Septuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Segundo Año Legislativo. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Sesión ordinaria del día jueves 30 de marzo de 2023. [Timbre]

Se instruye en la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, el de la voz [Anaya Ávila Hugo], Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres María Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea, Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Presidenta, no existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Presidenta:

Gracias, diputado.

Toda vez que no se cumple con el quórum legal para dar inicio a la sesión convocada, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hace una excitativa a los diputados ausentes para que concurran a este Recinto a fin de dar inicio a la sesión convocada.

[Transcurridos unos minutos]

Presidenta:

Septuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Segundo Año Legislativo. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Sesión ordinaria del día jueves 30 de marzo de 2023. [Timbre]

[Interrumpe grupo de trabajadores]

Ahorita se formó una comisión para que los atiendan, permítanos abrir la sesión formalmente, por favor...

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

[Continúa manifestación]

[¡STASPLE presente!... ¡STASPLE presente!... ¡STASPLE presente!...]

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda...

[¡Si no hay solución, no habrá sesión!... ¡Si no hay solución, no habrá sesión!...]

Presidenta:

Les pido que me permitan continuar con la sesión para poderlos atender, por favor..., se los pido de favor, ahorita los atendemos con mucho gusto, una comisión, por favor...

Segunda Secretaría:

... Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta

Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, la de la voz [Hernández Morales Liz Alejandra], Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres María Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea, Zurita Ortiz Víctor Hugo.

¿Alguna diputada o diputado que falte de tomar asistencia?...

Le informo, Presidenta: Veinticinco diputadas y diputados presentes. Hay quórum para iniciar la sesión.

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión ordinaria.

[*¡Si no hay solución, no habrá sesión!... ¡Si no hay solución, no habrá sesión!...*]

¿Sí, diputado Óscar?...

[*Antes de que inicie la sesión, quisiera pedir el uso de la palabra*]

Adelante.

*Intervención del diputado
Óscar Escobar Ledesma*

Bueno, ante la indiferencia de los representantes formales de este Poder Legislativo, ante los actos de violencia que han sido denunciados en las instituciones correspondientes por el agravio a la integridad de una periodista, no podemos callar, no podemos guardar silencio. Nosotros exigimos a la Mesa Directiva que se le dé trámite inmediato a la reestructuración que se la han dado los grupos parlamentarios.

Esto no puede seguir así. Mandan a vacaciones, un mes, para darle trámite a esta estructura de la Mesa Directiva. Lo que están haciendo, Presidenta del

Congreso y Presidenta de la Junta de Coordinación Política, es guardar silencio ante los reclamos de las y los periodistas.

Esta indiferencia no puede seguir, no puede seguir la indiferencia contra los trabajadores del Congreso que han sido despedidos sin ninguna justificación. No podemos permitir que la violencia siga escalando con nuestras y nuestros periodistas en Michoacán.

Hace un año presenté una iniciativa para reformar la Constitución de Michoacán, donde los tres Poderes pudieran realizar políticas públicas para la defensa de los periodistas, y hoy parece que las comisiones tienen indiferencia y no han dado seguimiento puntual a estas iniciativas, que son urgentes para Michoacán.

Así es que pido que se le dé trámite inmediato a la reconformación o a la reestructuración de la Representación Parlamentaria, que es el grupo parlamentario más grande en este Congreso, y eso nos permite acceder a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, o a la misma Presidencia de la Mesa Directiva...

Y aunque le bajen al micrófono, y aunque le bajen al micrófono, exijo que se dé trámite, Presidenta, aunque me paguen el micrófono...

[*¡Restitución!... ¡Restitución!... ¡Restitución!...*]

Presidenta:

Tiene el uso de la voz, diputado.

*Intervención del diputado
Marco Polo Aguirre Chávez*

Gracias, Presidenta:

Yo reconozco, y desde hace mucho tiempo se ha dicho que el Congreso en la Casa del Pueblo. Qué bueno que aquí estén los trabajadores y qué bueno que estén los periodistas. Podremos, o no, estar de acuerdo en los planteamientos, pero no les podemos limitar la posibilidad de escucharlos.

Lo que creo, y lo veo muy lamentable, es que, en un oportunismo político, ahora sí estén de acuerdo, cuando ya estuvieron en la Junta durante un año, y la verdad es que no resolvieron los problemas, fue cuando se dio lo del software, ahora sí van a cambiar las cosas.

No tengamos doble moral, compañeros, porque a la gente no se le olvida. La verdad es que han sido partícipes de las decisiones, y ahora que no se les dan, la verdad es que pareciera que son los que van a redimir al Congreso.

¿Qué creo? Tenemos que atender a los trabajadores y tenemos que atender a los periodistas, porque aquí para eso venimos, a debatir, aunque no podamos estar de acuerdo. Este tema no se trata más que de atender y de tener las puertas abiertas.

Así que celebro, celebro que se den este tipo de manifestaciones, porque además necesitamos garantizarlas. Puedo estar de acuerdo o no puedo estar de acuerdo, pero necesitan estar, lo que no se vale es que, en el oportunismo político, cuando muchas veces decían: *No dejen entrar a la gente*. Pero ahora cambió, y ahora son los redentores de este Congreso.

Bienvenidos, compañeros.

Presidenta:

¿Diputado Juan Carlos?...

*Intervención del diputado
Juan Carlos Barragán Vélez*

Sí, Presidenta, si me permiten, si me permiten. Yo lamento mucho los hechos que se han suscitado en este Parlamento, en este Congreso. Yo estoy convencido que cualquier agresión o amenaza contra cualquier persona no es válida, que debe de ser investigada con todo el rigor de la ley. No podemos aspirar a tener paz en Michoacán cuando se suscitan este tipo de incidentes.

Confiamos en que las autoridades hagan su trabajo y la Presidencia del Congreso instruya a los medios indicados para garantizar el libre ejercicio de la libertad de expresión en este Recinto, y en cualquier lugar donde se encuentre el Congreso del Estado.

La permanencia, o no, como lo han manifestado, de la Coordinadora de nuestro grupo parlamentarios, esto es una decisión exclusivamente de nuestro grupo parlamentario que habremos de dialogar al interior.

Además, Presidenta, quiero solicitar, quiero solicitar una modificación al orden del día, y si me lo permite, con su permiso, Presidenta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso

del Estado de Michoacán de Ocampo, que dispone que la Presidencia del Congreso del Estado puede determinar el trámite de los asuntos de la sesión que no hayan sido incluidos en el proyecto del orden del día, tomando en cuenta las opiniones de los integrantes de la Conferencia, es que solicito sea incluido dentro de los asuntos a tratar en el orden del día, de la sesión ordinaria de hoy, la Propuesta de Acuerdo, de carácter urgente y obvia, resolución, por el que se instruye a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para que, a la brevedad, realice la reinstalación de todas las y los trabajadores que fueron, de manera injustificada, despedidos con efectos al 28 de febrero del 2023, el cual presenté de manera previa y por escrito ante la Presidencia de la Mesa Directiva. Lo tiene en su poder, Presidenta.

He de destacar que esta solicitud no contraviene el proceso legislativo de este Congreso debido a que ya tenemos dos precedentes que durante el Primer Año Legislativo de esta 75 Legislatura, la Presidencia de la Mesa Directiva incluyó al orden del día, antes de que fuera aprobado, dos dictámenes de decreto, donde uno de ellos incluso tenía una ley con dispensa de segunda lectura. Por cierto, ambos en favor de mis compañeras y compañeros legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, los cuales nunca fueron acordados previamente por la Conferencia.

De ahí que ya existen antecedentes de que la Presidencia de la Mesa Directiva ha hecho uso de las facultades que le fueron conferidas en el citado artículo 33 fracción VIII de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos.

Por ello pido que no solo se tome la opinión pública de las y los integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, sino también la de las y los diputados presentes, para la inclusión de esta sesión del citado proyecto de acuerdo, ante la urgencia y la notoria falta de interés que se ha tenido para resolver de manera inmediata el tema de las y los trabajadores despedidos de manera injustificada en este Poder, por las arbitrariedades cometidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Y es que no solo estamos hablando de 46 personas, sino estamos hablando de 46 familias que no han percibido su salario y, por ende, no han llevado el pan de cada día a sus casas. De ahí la urgencia de que se discuta en esta sesión, sin que pueda esperar a que las y los diputados se vayan por quince días o más a un receso legislativo que no se encuentra normado.

Hay muchas irregularidades en el despido de las personas, yo sigo insistiendo en que se debe revisar caso por caso, porque se tienen personas con muchos años laborando en el Congreso por su capacidad, no por compromisos.

Vuelvo a insistir, estamos pasando a la historia como una de las peores legislaturas, donde lo único que ha interesado a algunos es repartirse los espacios y no por ponerse a trabajar, lo cual lo demuestra todo el rezago legislativo que se tiene en Comisiones.

Ya basta de anteponer los intereses personales a los del pueblo de Michoacán. El despido de estas personas no pasó por el Comité de Administración y Control, fue un grupo de diputados que integran la Junta de Coordinación Política quienes decidieron tomar la determinación, ante la información falsa y sin sustento que les presentó la Secretaría de Administración y Finanzas de manera dolosa y arbitraria.

Revisemos caso por caso, y quien no cumpla con lo que se requiere, que se vaya. Pero entre las personas despedidas hay madres jefas de familia, personas mayores que han trabajado hasta por 25 años, los casos son innumerables; pero debemos atenderlos a la brevedad, porque no solo estamos siendo señalados por correrlos injustamente, sino que además vamos a dejar varios problemas, juicios laborales, al Congreso que se volverán impagables.

De ahí que la propuesta de acuerdo que pretendo se someta a continuación sería la siguiente, concluyo:

Primero. Se instruye a la contadora María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que, a la brevedad, una vez aprobado el presente acuerdo, realice la reinstalación de todas los trabajadores en sus puestos en los que se venían desempeñando laboralmente, y quienes de manera injustificada, sin previo aviso y contrario a lo previsto en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y sus Municipios, así como las propias condiciones generales del trabajo de este Congreso del Estado, todas vigentes, les fueron retenidos sus respectivos salarios y fueron dados de baja partir del 28 de febrero de 2023.

Concluyo:

Segundo. Se instruye la contadora María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que, una vez reinstalados todos

y cada uno de las y los trabajadores, se les cubran sus salarios respectivos a partir de la fecha señalada en el artículo anterior; así mismo le sean respetados todos cada uno de sus derechos laborales, así como los de antigüedad en su desempeño en este Poder Legislativo, y ante las dependencias como son: el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, toda vez que al haberseles dado de baja de manera directa o indirecta les fueron vulnerados sus derechos y obligaciones ante dichas dependencias.

Concluyo:

Tercero. Se le exhorta de manera respetuosa, pero enérgica, a la contadora María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que, en lo subsecuente, se abstenga de realizar todo tipo de acciones, como lo son hostigamiento, intimidación, acoso laboral, violencia laboral directa o indirecta a través de sus diversas áreas administrativas, en perjuicio de todas y todos los trabajadores de base sindicalizados, así como los de contrato por prestación de servicios, con la finalidad de que se sientan obligados a renunciar o demandar por despido injustificado.

Así mismo, se le solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas para que también se abstenga de presentar o remitir información falsa a las y los integrantes de la Junta de Política, al Comité de Administración y Control y demás órganos administrativos de este Congreso del Estado, relacionada con cambios de adscripción de los trabajadores, argumentando y cambiando dicha adscripción o de confianza, así como no señalar la verdadera antigüedad que tiene la prestación de servicios ante el Poder Legislativo para que fueran despedidos de manera inmediata.

Concluyo:

Cuarto. La contadora María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en caso de no cumplir con los acuerdos planteados y aprobados de esta Soberanía, se solicitará su renuncia o destitución de manera inmediata.

Quinto. Notifíquese el acuerdo a la contadora María del Rosario Pineda Gochi, Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos legales.

Sexto. Dese cuenta del presente a todas las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su conocimiento efectos legales conducentes.

Esto derivado del artículo 33 fracción VIII, para determinar el trámite, Presidenta.

Es cuanto.

Presidenta:

Se solicita la palabra a la diputada Adriana... Y se va a tomar un receso y una comisión para atender a los trabajadores, después de la diputada Adriana.

*Intervención de la diputada
Adriana Hernández Íñiguez*

Gracias, Presidenta:

Gracias por ahora sí darme la palabra, espero que no vayan a cortar la transmisión también ahorita que empiezo a hablar, que sí quede grabado.

Con todo respeto para mi compañero Juan Carlos, que por supuesto coinciden en todos los planteamientos que hace, pero tenemos más de un año, compañero, exhortando, acordando, votando en la Junta –aquí están algunos compañeros que estuvimos participando en la Junta de Coordinación Política–, y a más de un año no ha pasado nada, más que puras injusticias en contra de los que sí trabajan.

Sé que por aquí está circulando un documento, el tema está muy claro, y la solución, muy fácil, si es que realmente queremos ayudar a los trabajadores, porque ya tenemos varias semanas, incluso ya les llegó una carta –entiendo– donde les prohibieron acercarse al lugar de su trabajo. Y pongo un ejemplo: quien maneja, quien prepara todas las sesiones, ha seguido preparándolas, ha seguido haciendo todo el trabajo para que sesionemos sin ganar un solo peso, me refiero a nuestra amiga *Meche*, que sé que está aquí.

El tema está muy fácil, el tema está muy fácil, sé que está circulando un documento donde si realmente los 40 queremos ayudar a estos trabajadores, por supuesto que la Fracción del PRI espero que lo vamos a firmar, porque nosotros le hicimos saber a nuestro Coordinador que no estamos de acuerdo en estos despidos. Y en este documento se pide, a quien es la representante legal de este Congreso y quien tiene la facultad, más allá de si la Junta quiere o no de reinstalar como representante patronal de este Congreso, de reinstalar a todos los trabajadores.

Así es que ojalá que todos estemos en esa sintonía, y al firmar este documento, donde pedimos a la Presidenta de este Congreso, con todo respeto, que sé que está en toda la disposición de ayudar a los trabajadores, pues no tendría que haber ningún problema. Lo debo decir claro y abierto: yo lo hice como Presidenta, reinstalé a algunos trabajadores que estaban en esa situación, porque entendí la situación laboral y porque entendí que con eso es con lo que mantienen –muy poco, por cierto–, pero con eso mantienen a una familia.

Así es que, por supuesto que yo, como Fracción del PRI, nos sumamos. Ojalá que todos lo hagan.

Presidenta:

A ver, el diputado Felipe, diputada Belinda, hay un receso, porque vamos a ir a atender la situación...

*Intervención del diputado
Felipe de Jesús Contreras Correa*

Presidenta, no sé cómo queramos vernos los diputados, pero protestamos guardar la Constitución no podemos pisotearla, los trabajadores tienen derechos y hay que respetarlos. Yo no estoy de acuerdo en que haya compañeros, porque los hay, tuvimos una reunión los 40 diputados, y pedimos que se nos explicara cuántas personas trabajaban en el Congreso en qué áreas, y no ha habido avance, a más de un año de esa reunión.

Entonces no podemos nosotros ser permisibles, yo firmé el documento y por supuesto que estoy del lado de los trabajadores.

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

¿Diputada Belinda?...

*Intervención de la diputada
Ana Belinda Hurtado Marín*

Diputadas y diputados: Discursos, ya no. Hechos, discursos, ya no. Es lamentable que en la comida de los empleados, discursos muy bonitos, aquí muy bonitos, y en los hechos sabemos la realidad de cada uno de nosotros.

Lo he repetido en muchísimas veces, he hablado yo cuando nadie de ustedes ha querido hablar a favor

de los trabajadores, y lo he dicho fuerte, dondequiera: antes de ser diputados, antes de ser diputadas, nosotros hemos sido empleados, y no vamos a ser toda la vida diputados.

También comentarles que no veo a los diputados dónde están, cuando en el mes de diciembre, cuando aprobamos el Presupuesto, pedí aumento para los empleados. ¿Dónde están los diputados? Dijeron que lo iban a revisar, dijeron que estaba yo mal por allá, me dijeron que yo era la que estaba mal, que esa propuesta no se hacía en ese momento. No hay que ser tan ignorantes, estábamos aprobando el Presupuesto, ahí era el momento.

En ningún momento he visto a los diputados para que revisen esa sesión, nunca han pedido una reunión por lo que dijeron aquí. Y es muy simple también: ¿Quién despidió a las trabajadoras, a los trabajadores?... muchos nombres habrá, ¿quién lo ejecutó?: Rocío Pineda Gochi.

Y es muy simple, es muy simple, diputadas y diputados. Tan solo en el orden del día viene un informe trimestral, y todos los informes de la secretaria Rocío Pineda Gochi han salido reprobatorios. Es muy fácil: no ha funcionado, y yo, desde esta tribuna, pido la destitución y que ya no la protejan más los diputados a Rocío Pineda Gochi. Ya no hay que protegerla porque no ha dado resultados.

Compañeras y compañeros, es muy simple: ni los integrantes del Comité de Administración tenemos información, nunca pasó este listado por nuestras manos. Ella ejecuta y se debe siempre a quien le conviene. Los *aviadores* no son ustedes, *aviadores* son los que no los vemos simplemente aquí.

Y decirles que el Partido del Trabajo siempre ha estado en defensa de los trabajadores, así que todo el apoyo para ustedes, no en el discurso, en los hechos.

Presidenta:

Se comisiona al diputado Baltazar Gaona, al diputado Barragán Juan Carlos, al diputado Hugo Anaya, a la diputada Guillermina Ríos, a la diputada Mónica Valdez, al diputado Ernesto Núñez, al diputado Marco Polo, como comisión para atender el tema de los periodistas, de los periodistas...

[*¡Si no hay solución, aquí será el plantón!... ¡Si no hay solución, aquí será el plantón!... ¡Si no hay solución, aquí será el plantón!...*]

¿Sí, diputado Hugo?...

*Intervención del diputado
Congresista Hugo Anaya Ávila*

Presidenta, discúlpame, pero no es mi responsabilidad atender esos temas; para eso está la JUCOPO y para eso está la Mesa Directiva. Yo no voy a formar una comisión porque no voy a suplantar la responsabilidad que tiene que tomar la JUCOPO y la Mesa Directiva. Entonces resuélvalo, lo que tenga que resolver, pero yo no voy a aceptar esa responsabilidad. Discúlpame.

Presidenta:

Se declara un receso. [*Timbre*]

Permítame, ahorita le doy la palabra, diputada...

¿Diputada Mónica?...

*Intervención de la diputada
Mónica Estela Valdez Pulido*

Primero, te solicito que reanudes la sesión, porque todas las voces de este Congreso deben ser escuchadas. Estás cancelando la transmisión en este momento, cuando los diputados tenemos voz y derechos también que les estás concediendo a otros...

[*¡Reanuden la sesión!... ¡Reanuden la sesión!... ¡Reanuden la sesión!...*]

Presidenta:

Diputado Baltazar y luego la diputada Julieta Gallardo...

Sonido a la diputada Mónica...

*Intervención de la diputada
Mónica Estela Valdez Pulido*

Presidenta, primeramente, comentarte que no sé quién te dio la instrucción o bajo qué instrucción se está dando que ciertos diputados vayamos en una comisión, cuando estas desventajas se vienen dando desde hace más de siete meses dentro de la Junta de Coordinación Política, donde ahí se toman decisiones que nos ponen en un estado de desigualdad todos los diputados y diputadas.

Creo y exijo que en este momento la Presidenta del Congreso, la Presidenta de la JUCOPO y los aliados de la JUCOPO resuelvan en este momento todo el tema de los trabajadores, porque no es un tema de nosotros. Pido también que las exigencias la Secretaria de Finanzas de este Congreso, el día de hoy, se resuelvan, Presidenta, porque la Secretaría está secuestrada.

Nosotros, como Comité de Administración y Control, no hemos podido recibir la información que se ha solicitado desde hace muchos meses y por oficio. Hemos hecho la solicitud de información importante de este Congreso, y lamentamos de verdad, en el Comité, que a día de hoy los diputados no puedan pedir ni un lápiz sin que la Secretaria tenga que pedir permiso para darlo.

Es lamentable que en este Congreso tomó protesta la Secretaria asumiendo una responsabilidad que, al día de hoy, siempre la justifica porque no le ha dado permiso a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Y lamento más que hubo una ampliación de 18.5 millones, en diciembre, y existe un subejercicio de más de 30 millones, que hay, por cierto, en un punto de la orden del día, se va a remitir el oficio del Comité, donde reprobamos por cuarta ocasión un informe trimestral, y nadie ha dicho nada. Eso el Pleno tiene que tener el conocimiento, son temas que van arrastrando y que hoy pido a las y los responsables de este cochinerito que se tiene en las Finanzas del Congreso, que lo resuelvan.

Presidenta:

Sonido al diputado Baltazar...

*Intervención del diputado
Baltazar Gaona García*

A ver, ahí no se duerman en la cámara de sonido, por favor. Pedirles a los presentes que guarden silencio, primero, porque no nos alcanzamos ni siquiera a escuchar... Les comento que están interrumpiendo...

[¡Si no hay solución, aquí será el plantón!... ¡Si no hay solución, aquí será el plantón!... ¡Si no hay solución, aquí será el plantón!...]

*Intervención del diputado
Baltazar Gaona García
[Continúa]*

Gracias. Yo quiero comentar que yo estoy a favor de los trabajadores, yo estoy a favor de los trabajadores, pero estoy en contra de los que son *aviadores*, porque desafortunadamente a veces son los que más gritan aquí en las manifestaciones. No simplemente no vienen a trabajar, sino que hacen manifestaciones y son los que más gritan.

Decirles que yo llevo aquí en el Congreso ya casi cinco años, llevo casi cinco años, y en este tipo de manifestaciones hay muchas personas que nunca he visto trabajando en las áreas del Congreso. Por lo tanto, yo sigo...

Presidenta:

Diputado, no se puede, no hay condiciones...

Esta Presidencia, con fundamento en artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, por razones de seguridad, se suspende esta sesión convocada. En tanto, la Conferencia programa nueva fecha. [Timbre]

CLAUSURA: 10:41 horas..





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~



